



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiocho de junio de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00010-00

En el proceso Ejecutivo Laboral promovido por JUAN CARLOS PATIÑO QUIROGA en contra de OLMOS HAJDUK Y CIA LTDA, se INCORPORA la comunicación allegada al canal digital del Despacho por parte de la Superintendencia de Notariado y Registro, y en virtud de la solicitud allegada por la parte ejecutante referida a que se nombre secuestre, se le aclara que el mismo fue nombrado a través de auto del 04 de mayo de 2023, siendo procedente en este caso la emisión del Despacho Comisorio, ya que, se encuentra inscrita la medida de embargo.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 106

Hoy 29 de junio de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc5c7bc6d20a0295deb320e333e68c6ff6d707becf656729e9ddf40992b79a2**

Documento generado en 28/06/2023 04:04:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>